

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 21 de octubre de 2021. A Despacho de la señora Juez, informando que la demandante Juanita López autoriza entregar título.

Juanita López

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintiuno (21) octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 17001-31-10-006-2018-00404-00
Ejecutivo de Alimentos

Vista la anterior constancia secretarial, la demandante señora Juanita López Camacho presenta documento autorizando la entrega del depósito judicial que se encuentra a su favor a su progenitora la señora Paola Andrea Camacho Giraldo, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.52.349.197 de Bogotá.

Por ser procedente, se acepta la autorización otorgada por la ejecutante, bajo su absoluta responsabilidad. En consecuencia, de manera inmediata se realizarán las respectivas diligencias ante el Banco Agrario de Colombia, para hacer entrega de la suma de \$29.359.850 a la señora Paola Andrea Camacho Giraldo, conforme a lo dispuesto en providencia de 05 de octubre de 2021.

Así mismo, desde ya se advierte a la parte demandante, demandada y demás intervinientes, de la obligación que les asiste de dar cumplimiento al artículo 3 del Decreto 806 del 2020, es decir, que de cualquier memorial que se envíe con destino a este proceso, simultáneamente se envíe un ejemplar a la contraparte y demás sujetos procesales, so pena de dar aplicación a la multa establecida en el numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.

Todos los memoriales y/o solicitudes dirigidas en adelante con destino a este proceso, deberán remitirse con la identificación del tipo de proceso y radicado, **únicamente** a través del aplicativo del **Centro de Servicios Judiciales:** <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

| |
|---|
| <p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 189 el 22 de octubre de 2021.</p> <p><i>Juanita López</i></p> <p>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p> |
|---|